

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
COMBUSTIBLE LOJA S.A.
COTRANSCOLSA**

Al 31 de Diciembre de 2013

INDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

- DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
- ESTADOS FINANCIEROS
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. CARTA DE CONTROL INTERNO

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

COMPAÑÍA TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE LOJA S.A.
COTRANSCOLSA

ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al 31 de Diciembre de 2013

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE LOJA S.A. "COTRANSCOLSA"

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Compañía de Transportes de Combustible Loja S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2013, y los correspondientes estados del resultado integral, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Debe señalarse que no se ha auditado en el período anterior.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad del Auditor

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.
5. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por

fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

6. De la revisión se estableció:

- El juego completo de estado financieros de acuerdo a la NIC 1 comprende: balance general, estado del resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio, políticas contables y demás notas explicativas, a esta auditoría no se entregaron las políticas contables.
- No es posible establecer la razonabilidad de las cuentas de activo fijo y sus depreciaciones debido a que se desconoce la fecha de adquisición de los bienes
- No se ha registrado la provisión de algunas cuentas afectando al siguiente período
- Registro de valores correspondientes a Aportes futuras capitalizaciones en la cuenta Capital Social

Opinión

7. Excepto por lo señalado en el párrafo anterior en nuestra opinión los estados financieros auditados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía de Transportes de Combustible Loja S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

8. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, se han efectuado retenciones, declaraciones y pago de las referidas obligaciones con apego a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, vigentes en nuestro país, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Loja - Ecuador, 30 de mayo de 2014

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE- 519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

ESTADOS FINANCIEROS

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE LOJA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

COMENTARIO 1:

La Compañía de Transportes de Combustible Loja S.A., fue constituida en la ciudad de Loja, el 14 de julio de 1998, ante el doctor Eugenio Vélez Matute, Notario Público segundo del cantón.

El 26 de diciembre 2011 la compañía hace el último incremento de capital hasta la fecha de análisis, siendo el capital actual \$ 27.824. Constando además que se nombrará el Consejo de Vigilancia integrado por tres miembros de acuerdo a las disposiciones del art. 279 y 287 de la Ley de Compañías

La compañía según los estatutos puede establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones en cualquier lugar del Ecuador o el exterior

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años.

Objeto

- a) Transporte de derivados del petróleo y carga de mercancías por carretera dentro y fuera del país, utilizando para ellos vehículos de gran capacidad, desde su domicilio hacia aquellos lugares que autorice el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, con sujeción a las normas;
- b) En general a cualquier otra actividad comercial con las actividades aquí indicadas o que de alguna manera pudiera vincularse al objeto social;
- c) Importación y exportación de partes, piezas, mercancías, combustible, vehículos, toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles y/o industriales permitidos por la ley y que podrá hacer con vehículos de la compañía o de terceros bajo su responsabilidad.

Sus actividades se enmarcan, en las disposiciones legales vigentes de la Ley de Compañías, Estatutos y las disposiciones administrativas internas impartidas en la empresa

El capital autorizado de la compañía es de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO, DOLARES divididos en SETENTA Y CUATRO acciones de 376 dólares cada una.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES COMENTARIO 2:

a) Preparación de los estados financieros:

La Empresa mantiene sus registros en dólares, moneda de circulación en el país, y la información se procesa a través del Software VISUAL FAC versión 8.0.

b) Unidad monetaria:

Las cifras son presentadas en dólares de los Estados Unidos, moneda de circulación en el país

c) Plan de cuentas:

El plan de cuentas se adapta a las necesidades de la Compañía.

d) Valuación de activos fijos:

Los activos fijos registrados en la contabilidad de la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A., se supone que se mantienen a costos históricos sin que exista la fecha de adquisición de los mismos.

e) Depreciaciones:

Las depreciaciones de los activos existentes se estima que se realiza a través del método de línea recta en función de la vida útil de cada uno de los activos.

f) Período de presentación:

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, internamente y de manera mensual, se genera Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados

g) Libros de actas:

Se revisaron los libros de actas de sesiones de Junta General de socios, encontrándose que en el período de análisis se han desarrollado dos sesiones, el 18 de marzo, y 29 de mayo, el directorio se ha reunido en 6 ocasiones encontrándose en las actas que no se tratan todos los puntos del orden del día. Se mantienen los libros de acciones y accionistas encontrándose que las acciones no han sido entregadas a sus propietarios y manteniéndose en la empresa.

REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Cuenta	Saldo
Caja chica	100,00
Banco de Loja cta. 2900083972	158.459,18
Banco de Loja cta. 2900699511	185.000,00
Banco de Guayaquil	620,04
CADECOL	74,63
Certificados aportación CADECOL	20,00
Acciones compañía	45.000,00
Total	389.273,85

En este grupo se registra los valores en efectivo a cargo de la empresa.

NOTA 4: ACTIVOS FINANCIEROS:

Cuenta	Saldo
Cuentas por cobrar socios	14.629,56
Cuentas por C.E.P. Petrocomercial	26.302,95
Otras cuentas por cobrar	45,80
Total	40.978,31

COMENTARIO:

En cuentas por cobrar socios se ha mezclado aquellos valores concedidos como crédito para aporte futuras capitalizaciones de algunos socios, plan de telefonía celular que se mantiene pendiente y una garantía bancaria, siendo necesario separar los valores citados.

No se ha registrado la provisión para cuentas incobrables por los valores de cuentas por cobrar a la aseguradora por robo de combustible. A su vez el momento de la implantación de NIIF's debían establecerse políticas contables respecto a los plazos considerados adecuados para la recuperación de esas cuentas y el establecimiento de provisión por deterioro.

RECOMENDACIÓN:

Debe proceder a la depuración de las cuentas por cobrar procediendo a recuperar el valor registrado como plan de telefonía celular.

Dar cumplimiento al registro de provisiones.

NOTA 5: SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Cuenta	Saldo
Anticipo proveedores	7.000,00
Anticipos proveedores de transporte	115.000,00
Total	122.000,00

Valores por anticipo a proveedores.

NOTA 6: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Cuenta	Saldo
1% retención en la fuente	61.545,66
2% retención en la fuente	144,36
Total	61.690,02

Valores correspondientes a crédito tributario de la empresa.

NOTA 7: ACTIVO NO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Líneas, redes e instalaciones	719,00
Muebles y enseres	3.727,03
Equipo de oficina	4.439,50
Equipo de computación	6.226,85
Software contable	2.500,00
Vehículo	20.526,79
Depreciación acum. Muebles y enseres	-1.606,06
Depreciación acum. Equipo de oficina	-1.605,74
Depreciación acum. Equipo computación	-5.272,64
Depreciación acum. vehículo	-12.852,50
Depreciación acum. Software contable	-1.553,79
Inversiones financieras	53.312,43
Valores en garantía y custodia	1.575.280,58
Otros activos	101,28
Total	1.643.942,73

COMENTARIO:

No existe el registro de la fecha de adquisición de los bienes razón por la cual no es posible emitir criterio de esta cuenta ni de su depreciación, siendo necesario señalar que al momento de implantar NIIF's esta situación debía regularse.

Dentro del grupo se ha registrado una póliza mantenida en el sistema financiero

RECOMENDACIÓN:

Contabilidad deberá proceder a la revisión y a realizar los ajustes correspondientes y a la depuración de la cuenta.

Proceder a reclasificar las inversiones financieras al grupo activo corriente

.NOTA 8: PASIVO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Otras cuentas por pagar socios	2.036,53
15% participación trabajadores	9.195,01
Cuenta por pagar proveedores	121,72
Cuenta por pagar transporte	206.749,76
Obligaciones con administ tributaria	22.498,89
Con el IESS	182,77
Total	240.784,68

Obligaciones que mantiene la empresa

NOTA 9: PASIVO NO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Valores en garantía por devolver	1.575.280,58
Total	1.575.280,58

Valores en custodia en el Banco de Loja

NOTA 10: PATRIMONIO:

Cuenta	Saldo
Capital suscrito	59.200,00
Aporte futura capitalización	371.948,14
Reserva legal	12.432,97
Resultados acumulados	-1.761,46
Total	441.819,65

COMENTARIO:

En capital suscrito se ha sobrevalorado en \$ 31.376,00 correspondiente a Aportes Futuras Capitalizaciones no legalizadas aún.

Se encontró movimientos en la cuenta Aportes Futura capitalización por anticipos de impuesto a la renta, cuando estas cuentas no deben utilizarse con ese objetivo.

RECOMENDACIÓN:

Reversar a la cuenta correspondiente hasta la legalización.

NOTA 11: INGRESOS Y EGRESOS:

COMENTARIO:

Para efectos de la determinación del costo por décimo tercer sueldo, la norma laboral señala que el cómputo de este beneficio social se lo efectúa desde noviembre del periodo anterior, hasta diciembre del periodo presente, pero técnicamente para efectos de presentar información real y útil a la administración de la compañía, así como para la determinación del costo, se debe provisionar de manera mensual, a efectos de que el costo aplicable por este rubro sea de enero a diciembre.

Similar situación en el caso del décimo cuarto sueldo, la norma señala que el cómputo se realiza entre septiembre del período anterior y agosto del presente; técnicamente para efectos de presentar información útil y real así como para determinación de costos se debe provisionar de manera mensual a fin de que el costo aplicable sea de enero a diciembre.

En el caso de vacaciones la situación se presenta en igual forma, no provisionando y cargando únicamente los valores cancelados

RECOMENDACIÓN

Provisionar de manera mensual el costo por los beneficios sociales, procede con el ajuste a la cuenta de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo a fin de obtener el saldo razonable

Atentamente,

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE LOJA S.A
COTRANSCOLSA

CARTA DE CONTROL INTERNO

Al 31 de Diciembre de 2013

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

Loja, mayo 28 de 2014

A la Junta General de Socios y Gerencia General de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE LOJA S.A.

REF: Informe confidencial a la administración por la auditoría de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Con relación a la auditoría de los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE LOJA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable en la extensión que consideramos necesaria. Nuestro propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A.**, tomado

en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos detectado debilidades que afectan el Control Interno de la Compañía, por lo que se ha formulado recomendaciones tendientes para mejorar su estructura así como los procedimientos de contabilidad, que en el corto e inmediato periodo podría mejorar su condición actual.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestro examen practicado.

De la revisión efectuada en la referencia y de acuerdo al Contrato suscrito con la Compañía, efectuamos la evaluación de la estructura del control interno contable y administrativo, así como la evaluación de los riesgos operativo, de liquidez y de mercado, por lo que a continuación detallamos nuestros comentarios sobre los aspectos requeridos.

En el caso de la depreciación no es posible verificar sus cálculos debido a que no existe la fecha de adquisición de los bienes.

En base a lo señalado deberá procederse a realizar los ajustes o reclasificaciones respectivos a fin de que las cuentas se presenten razonablemente.

GOBIERNO CORPORATIVO

El control interno constituye garantía para las actividades y operaciones de la empresa para asegurar que su desempeño le conduzca efectivamente al cumplimiento de metas y objetivos.

Nuestras observaciones y recomendaciones las presentamos de la siguiente forma:

1. Riesgo Operativo
2. Riesgo de Crédito
3. Gestión y Riesgo de Liquidez
4. Gestión y Riesgos de Mercado

Con esta oportunidad expresamos nuestra gratitud a la Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A.**, por la colaboración que nos ha proporcionado, durante el proceso del examen.

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

Atentamente,

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:
2579279, Celular 0992587881

1.- RIESGO OPERATIVO

1.1.- La Compañía cuenta con objetivos institucionales, estrategias, políticas y procedimientos contables, aprobados por la Junta General de Accionistas, en períodos anteriores.

1.2.- Las políticas y procedimientos institucionales demuestran que se están observando leyes, la mayoría de las normas y reglamentaciones vigentes.

1.3.- La Compañía cuenta limitadamente con planes de contingencia con las acciones a ser adoptadas frente a exposiciones de riesgo, originadas en procesos operativos, deficiencias de controles internos y para hacer frente a catástrofes imprevistas.

1.4.- La Compañía mantiene definidos procesos administrativos y operativos claros y éstos han sido comunicados a los miembros de la Institución, y están siendo aplicados.

1.5.- La Compañía no cuenta con organigramas funcionales, manuales y reglamentos internos actualizados, debidamente aprobados, que establecen las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, y las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la Institución.

1.6.- La Compañía cuenta con sistemas de información y tecnológicos para lograr: consistencia en la planificación, las estrategias y políticas institucionales; seguridad en el procesamiento de la información financiera; la efectividad de los controles internos asegurando integridad, confidencialidad y oportunidad de la información; y, la disponibilidad de información para la institución y para los organismos de control.

1.7.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A., al 31 de diciembre de 2013:

Se presentan los siguientes comentarios y recomendaciones.

COMENTARIO:

En cuentas por cobrar socios se ha mezclado aquellos valores concedidos como crédito para aporte futuras capitalizaciones de algunos socios, plan de telefonía celular que se mantiene pendiente y una garantía bancaria, siendo necesario separar los valores citados.

No se ha registrado la provisión para cuentas incobrables por los valores de cuentas por cobrar a la aseguradora por robo de combustible. A su vez el momento de la implantación

de NIIF`s debían establecerse políticas contables respecto a los plazos considerados adecuados para la recuperación de esas cuentas y el establecimiento de provisión por deterioro, sin embargo no existe informe de la implantación y las políticas contables.

RECOMENDACIÓN:

Debe proceder a la depuración de las cuentas por cobrar procediendo a recuperar el valor registrado como plan de telefonía celular.

Dar cumplimiento al registro de provisiones.

COMENTARIO:

No existe el registro de la fecha de adquisición de los bienes razón por la cual no es posible emitir criterio de esta cuenta ni de su depreciación, siendo necesario señalar que al momento de implantar NIIF`s esta situación debía regularse.

Dentro del grupo se ha registrado una póliza mantenida en el sistema financiero

RECOMENDACIÓN:

Contabilidad deberá proceder a la revisión y a realizar los ajustes correspondientes y a la depuración de la cuenta.

Proceder a reclasificar las inversiones financieras al grupo activo corriente

COMENTARIO:

En capital suscrito se ha sobrevalorado en \$ 31.376,00 correspondiente a Aportes Futuras Capitalizaciones no legalizadas aún.

Se encontró movimientos en la cuenta Aportes Futura capitalización por anticipos de impuesto a la renta, cuando estas cuentas no deben utilizarse con ese objetivo.

RECOMENDACIÓN:

Reversar a la cuenta correspondiente hasta la legalización.

COMENTARIO:

Se advierte el registro de los valores que afectan a esta cuenta, solamente al efectuar los pagos o desembolsos, y no se provisionan de manera mensual. Es evidente que al no hacerlo, se genera una ligera diferencia entre el saldo final de la cuenta y lo que debe registrarse realmente.

RECOMENDACIÓN

Provisionar de manera periódica los beneficios sociales y obligaciones patronales, al momento de contabilizar el rol.

COMENTARIO:

La implantación de NIIF's no ha cumplido con el objetivo de solucionar los saldos de las cuentas a fin de que presenten razonablemente sus saldos, tal es el caso del activo fijo.

2.- GESTIÓN Y RIESGO DE CRÉDITO

2.1.- Según información la Compañía no realiza ventas a crédito.

3.- GESTIÓN Y RIESGO DE LIQUIDEZ

Las actividades de la Compañía se desarrollan a través del transporte de combustible

4.- GESTIÓN Y RIESGOS DE MERCADO

El mercado de la Compañía está comprendido por las personas naturales solicitan el servicio de la empresa.

El presente informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, de la Junta General de Accionistas y Gerencia de la Compañía de Transportes de Combustible Loja S.A., por lo que no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Atentamente,

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881
